ACTA DE GRADO No. 18
COLEGIO MAYOR SANTIAGO DE CALI

En Santiago de Cali, a los **10** días del mes de **JULIO** de **1.999**, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rector y Secretario del **COLEGIO MAYOR SANTIAGO DE CALI**, Institución Privada aprobada para los niveles de Educación Básica (Grados 1º. a 9º.) y Media Académica (Grados 10º. y 11º.) según Resolución No. 107 del 15 de Marzo de 1.999 autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller Académico.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

TONIA ZAPATA MONDRAGON
T.I. #800914-00190 Cali

Es fiel copia tomada del Acta Original No. **18** de fecha **10 de Julio de 1.999**, que consta de 95 alumnos que comienza con el nombre de: Aguilar Ospina Andrea y se cierra con el nombre de Zapata Mondragón Tonia, firmado y sellado por PBRO. JAIRO CANDAMIL TAFUR (Rector) y PBRO. HERNAN BETANCOURT GARCIA (Secretario).

Dada en Santiago de Cali a los **(06)** días del mes de **Julio** de Dos Mil Diez y Siete (2.017).

ARQUIDIOCESIS DE CALI
Gobierno Eclesiástico

LIC. MARTHA ISABEL GÓMEZ CABALLERO
C.C.# 37.555.845 Bucaramanga
Rectora

COLEGIO MAYOR SANTIAGO DE CALI

DIANA PATRICIA PEREA GARCIA
CC.# 31.935.950 Cali
Secretaria Académica

ACTA DE GRADO No. 18 Libro No. 01 Folio 61 #95
Copia 0657-17

Colegio Mayor Santiago De Cali
RECTOR

SECRETARIA



Elaboró: Secretaria Institucional

Revisó y Aprobó: Rector(a)

BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Instituto Departamental de Bellas Artes

Teniendo en cuenta que

Tonia Zapata Mondragón

Identificado con c.c. No. 31.580.588 de Cali - Valle del Cauca

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos
exigidos por la Universidad, le confiere el título de:

Licenciada en Artes Escénicas

Acreditación de Alta Calidad Res. No 17238 del 24 de octubre de 2018

EN TESTIMONIO DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA EN SANTIAGO DE CALI,
EL DÍA 24 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021

Decano

Rectora

Registro y Control Académico

El Instituto Departamental de Bellas Artes del Valle del Cuaca, por delegación del Gobierno Nacional reconoce este diploma para efectos legales y se anota en el folio 76 - 32 en el libro 3 de Registro de Diplomas, en Santiago de Cali, a los 24 días del mes de septiembre de 2021.

Se adhieren y anulan estampillas por valor de $18.300

Powered by CamScanner